

EXP-UNC: 0041467/2018

VISTO

El pedido presentado por la profesora Beatriz Bixio, solicitando la rectificación del Acta de Promoción n°: 02706, Libro 02017, fecha 09/11/2017 de "Seminario: Variación Lingüística (cd. 1207), de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, por haberse detectado un error involuntario; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza HCS 07/04 determina los pasos a seguir para los trámites de rectificación de actas de exámenes.

Que el Área de Enseñanza eleva informe con las actuaciones pertinentes determinando que es necesaria la operatoria rectificativa.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable al pedido realizado por el docente;

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el acta de Promoción n°: 02706, Libro 02017, fecha 09/11/2017 de "Seminario: Variación Lingüística (cd. 1207), **donde dice:** Donde dice: Alumno: Von Sprecher, Gabriel DNI: 37821915 nota: AUSENTE, **debe decir:** Alumno: Von Sprecher, Gabriel DNI: 37821915 nota: 9 (nueve).

ARTÍCULO 2°. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, **17 AGO 2018**

RESOLUCION N°: **0958**
av


LIC. MARÍA LUJÁN GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO BRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES